

15ª EDICIÓ CURSA I MARXA A PEU PER MUNTANYA



10 GENER 2016



PRESENTACIÓ 15 ANIVERSARI

Ja han passat 15 anys, des que un dia ens vam trobar al barranc de beniopa per a donar el tret de sortida a la primera edició del KM VERTICAL GANDIA. Corria l'any 2001 i en aquella primera edició, poc més de 100 atletes i amics s'ajuntaren al barranc per a complir l'objectiu de coronar el cim del Mondúver.

La idea es va gestar uns anys abans. Era habitual, entre alguns companys del club, quedar el primer dia de l'any per anar a córrer al Monduber i cremar així els excessos nadalencs per encarar el nou any amb forces renovades i bons propòsits.

Ni de lluny ens podíem arribar a imaginar que aquella primera iniciativa acabaria convertint-se en el que és hui en dia... una de les curses de muntanya més nombroses i amb més tradició de la Comunitat Valenciana.

Però no ens conformem amb tot el que hem aconseguit fins ara, volem anar a més!! perquè creiem en aquest esdeveniment, perquè mai ens ha faltat l'esperit de superació i, sobre tot, perquè estem en deute amb tots vosaltres, caminants i corredors, que sou els que ho heu fet possible. Gràcies de tot cor!!

Per això, des del Club Alpí Gandia vos convidem a que vingau a coneixer Gandia, una terra de bona gent, de bones muntanyes, i que gaudiu d'un dia d'esport i de festa, envoltats de natura i bon rotllo.

Vos esperem el diumenge 10 de gener, a la 15^a edició del KM VERTICAL GANDIA!!!



REGLAMENTO CAMINANTES

El Km Vertical Gandia es una prueba exigente que se desarrolla en el medio natural y discurre por pistas y senderos de montaña. Será responsabilidad de cada participante el reunir las condiciones físicas y de salud necesarias para afrontar una prueba de estas características en cualquiera de sus dos modalidades.

Artículo 1º. La 15ª edición de la carrera y marcha a pie por montaña KM VERTICAL GANDIA 2016 se celebrará el domingo 10 de enero de 2016. Está organizada por el Club Alpí Gandia, con la colaboración de los Ayuntamientos de Gandia, Barx y Xeresa.

Artículo 2º. En la opción CAMINANTES podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años y menores que vayan acompañados/as (previa autorización paterna), hasta completar entre ambas modalidades, un máximo de 1.700 personas.

Artículo 3º. Todo el recorrido estará marcado con cinta balizadora y en él habrá indicados dos puntos kilométricos. La distancia para los caminantes desde la salida hasta el control de meta situado en la cumbre del Mondúver será de 11,4 km. con un desnivel positivo acumulado de 980 m.

El descenso desde la cumbre hasta el área recreativa de la Font de la Drova se realizará caminado, con una distancia de 4,4 km. y un desnivel negativo de 490 m. La suma de la distancia total a recorrer durante la prueba será de aproximadamente 15,8 Km. En todo momento será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización.

Artículo 4º. Los participantes dispondrán a lo largo del recorrido de dos avituallamientos completos, situados en el km. 6 (junto al túnel de la autopista a su paso por Xeresa) y en el km. 9,7 (al final de la pista del Mondúver). En el collado del Mondúver, en su tramo de descenso, se habilitará otro punto sólo con bebida.

Además, al finalizar la prueba, todos los participantes podrán disfrutar del catering ubicado en el área recreativa de la Font de la Drova.

Artículo 5º. Para la opción de CAMINANTES únicamente habrá un registro de los tiempos invertidos en el recorrido. Tan sólo la opción de corredores estará sometida a competición y a una clasificación final por categorías.

Artículo 6º. La salida para los CAMINANTES será a las 9:15 h. desde el Barraco de Beniopa (en su tramo inicial, entre las pasarelas peatonales) y se realizará de manera escalonada en 2 grupos o cajones, con 5 minutos de diferencia entre ellos.

- 9:15 h. > SALIDA CAMINANTES CAJÓN 1
- 9:20 h. > SALIDA CAMINANTES CAJÓN 2

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata. Se establece una hora de corte a las 12:30 h. al final de la pista del Mondúver (2º avituallamiento, km. 9,7). Todos aquellos participantes que crean no poder cumplir con este tiempo, deben abstenerse de participar en esta prueba.

Artículo 7º. Una vez finalizada la prueba y siguiendo el recorrido balizado, los participantes deberán descender caminando desde el control de meta de la cima hasta el área recreativa de la Font de la Drova, donde estará ubicado el catering, se realizará el reparto de regalos y, a partir de las 12:30 horas, tendrá lugar la entrega de trofeos.

Para recoger la bolsa del corredor y tener acceso a la zona de catering será necesario mostrar el dorsal.

Artículo 8º. Aunque en todo momento está garantizada la seguridad de los participantes, por las características del recorrido, es aconsejable que se abstengan de participar aquellas personas que sufran de vértigo o que no tengan la preparación física adecuada.

Artículo 9º. Desde el área recreativa de la Font de la Drova, los participantes que lo deseen podrán regresar hasta el punto de salida en Gandia en los autobuses dispuestos por la organización, con salidas regulares a partir de las 12,30 horas y hasta las 15:00 horas. Para poder acceder al autobús será necesario mostrar el dorsal.

Artículo 10º. La organización de la prueba podrá descalificar a todos aquellos participantes que no sigan el trazado balizado, que no cumplan el reglamento o que no respeten el entorno natural.

Esta prueba discurre por un paraje protegido de gran belleza. Es obligatorio depositar los residuos exclusivamente en los puntos de recogida habilitados para ello.

Artículo 11º. Dadas las características de la prueba y en función de las condiciones meteorológicas previstas para ese día, la organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el recorrido, o incluso anular la prueba, a fin de garantizar en todo momento la seguridad de los participantes. En tal caso, los participantes no tendrán derecho al reembolso del importe de la inscripción, pero si a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba. Llegado el caso, la organización informará con la suficiente antelación en la web y redes sociales.

Artículo 12º. Las inscripciones se podrán realizarán a partir del 2 de noviembre a través de la web www.kmverticalgandia.com.

El importe de la inscripción para la modalidad de caminante será de 15 €. (Para los menores de 15 años, el precio de la inscripción será de 10 € y será obligatorio presentar la correspondiente autorización paterna).

El plazo de inscripción finalizará el miércoles 6 de enero de 2016 o al llegar a un total de 1700 participantes, circunstancia que será indicada en la web.

Para que las inscripciones sean válidas, deberán estar correctamente cumplimentados todos los campos de los formularios de inscripción.

No se devolverá el importe de la inscripción a 20 días de la prueba.

No se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba.

Artículo 13º. Se han habilitado dos formas de pago, por transferencia bancaria o con tarjeta de crédito (recomendado). Se puede acceder a cada una de ellas desde el apartado de inscripciones.

El pago por transferencia estará habilitado hasta el jueves 31 de diciembre de 2015. En los pagos por transferencia, una vez cumplimentado el formulario, se debe ingresar (antes de 3 días) el importe correspondiente a la inscripción. Si pasados tres días no se hubiera realizado el ingreso o transferencia, la pre-inscripción será anulada.

El precio de la inscripción en la opción CAMINANTE, incluye:

- Cronometraje y dos avituallamientos con líquidos y sólidos durante el transcurso de la prueba.
- Seguro de Accidente deportivo y de responsabilidad civil.
- Acceso al catering de la Font de la Drova, una vez finalizada la prueba.
- Bolsa regalo con los obsequios y artículos conmemorativos de la prueba.
- Descenso en BUS desde el área recreativa de la Font de la Drova hasta el punto de salida en Gandia.
- Diploma personal para todos los que finalicen la prueba (a descargar desde la web).

Artículo 14. Solo tendrán derecho a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba aquellos inscritos que participen en la misma.

Artículo 15. La entrega de dorsales se realizará en el Centro Comercial Plaza Mayor en los siguientes horarios:

- El viernes 8 de enero, de 18:00 a 21:00 h.
- El sábado 9 de enero, de 10:00 a 14:00 h. y de 16:30 a 21:00 h.

El mismo día de la prueba, la recogida de dorsales se podrá realizar en el Centre Social de Beniopa (junto

al barranco) a partir de las 7:00 h. y hasta 30 minutos antes del comienzo de la misma.

Para la recogida del dorsal será imprescindible la presentación del DNI o cualquier otro documento identificativo. No se hará entrega de ningún dorsal sin la correspondiente identificación.

Artículo 16. Tanto caminantes como corredores irán identificados con dorsal de diferente color según su cajón de salida asignado. Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

El chip de control de tiempo va insertado en el propio dorsal. Ambos sistemas de identificación son personales e intransferibles. No está permitido el intercambio de dorsales, la cesión del dorsal a otra persona supondrá la descalificación.

Para su correcto funcionamiento, el dorsal deberá ir colocado obligatoriamente en la parte delantera y ha de quedar bien visible en todo momento. No se debe guardar o tapar el dorsal hasta la llegada del corredor o caminante a la Font de la Drova.

Artículo 17. Con la inscripción, todos los participantes declaran ser conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se pueden encontrar en el entorno donde se disputa esta prueba.

En este sentido, la organización del Km Vertical Gandia declina toda responsabilidad ante el daño físico o moral que pudieran sufrir los participantes

durante el transcurso de la misma. No obstante, todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por una póliza de Accidentes Deportivos y de Responsabilidad Civil.

Artículo 18. La seguridad de la prueba correrá a cargo de miembros del Parque de Bomberos de Gandia y de Protección Civil. Será obligatorio seguir todas sus indicaciones en caso de emergencia.

Artículo 19. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en la web y/o promoción del evento en redes sociales y otros medios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a info@clubalpigandia.com

Artículo 20. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y sus respectivas responsabilidades.

Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).



REGLAMENTO CORREDORES

El Km Vertical Gandia es una prueba exigente que se desarrolla en el medio natural y discurre por pistas y senderos de montaña. Será responsabilidad de cada participante el reunir las condiciones físicas y de salud necesarias para afrontar una prueba de estas características en cualquiera de sus dos modalidades.

Artículo 1º. La 15ª edición de la carrera y marcha a pie por montaña KM VERTICAL GANDIA 2016 se celebrará el domingo 10 de enero de 2016. Está organizada por el Club Alpí Gandia, con la colaboración de los Ayuntamientos de Gandia, Barx y Xeresa.

Artículo 2º. En la opción CORREDORES, podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, hasta completar entre ambas modalidades, un máximo de 1.700 personas.

Artículo 3º. Todo el recorrido estará marcado con cinta balizadora y en él habrá indicados dos puntos kilométricos. La distancia para los corredores desde la salida hasta el control de meta situado en la cumbre del Mondúver será de 13,6 km. con un desnivel positivo acumulado de 1120 m.

El descenso desde la cumbre hasta el área recreativa de la Font de la Drova se realizará caminado, con una distancia de 4,4 km. y un desnivel negativo de 490 m. La suma de la distancia total a recorrer durante la prueba será de aproximadamente 18 Km. En todo momento será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización.

Artículo 4º. Los participantes dispondrán a lo largo del recorrido de dos avituallamientos completos, situados en el km. 6 (junto al túnel de la autopista a su paso por Xeresa) y en el km. 11,9 (al final de la pista del Mondúver). En el collado del Mondúver, en su tramo de descenso, se habilitará otro punto sólo con bebida.

Además, al finalizar la prueba, todos los participantes podrán disfrutar del catering ubicado en el área recreativa de la Font de la Drova.

Artículo 5º. Únicamente la opción de CORREDORES estará sometida a competición y a una clasificación final por categorías.

Artículo 6º. La salida para los CORREDORES será a las 9:00 h. desde el Barraco de Beniopa (en su tramo inicial, entre las pasarelas peatonales) y se realizará de manera escalonada en 3 grupos o cajones, con 5 minutos de diferencia entre ellos.

- 9:00 H. > SALIDA CORREDORES CAJÓN 1
- 9:05 H. > SALIDA CORREDORES CAJÓN 2
- 9:10 H. > SALIDA CORREDORES CAJÓN 3

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

Se establece una hora de corte a las 12:30 h. al final de la pista del Mondúver (2º avituallamiento, km. 11,9). Todos aquellos participantes que crean no poder cumplir con este tiempo, deben abstenerse de participar en esta prueba.

Artículo 7º. Durante la prueba, todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea solicitado el paso tiene la obligación de dejarse adelantar, el no cumplimiento de esta norma puede ser motivo de descalificación.

Artículo 8º. Una vez finalizada la prueba y siguiendo el recorrido balizado, los participantes deberán descender caminando desde el control de meta de la cima hasta el área recreativa de la Font de la Drova, donde estará ubicado el catering, se realizará el reparto de regalos y, a partir de las 12:30 horas, tendrá lugar la entrega de trofeos.

Para recoger la bolsa del corredor y tener acceso a la zona de catering será necesario mostrar el dorsal.

Artículo 9º. Aunque en todo momento está garantizada la seguridad de los participantes, por las características del recorrido es aconsejable que se abstengan de participar aquellas personas que sufran de vértigo o que no tengan la preparación física adecuada.

Artículo 10º. Desde el área recreativa de la Font de la Drova, los participantes que lo deseen podrán regresar hasta el punto de salida en Gandia en los autobuses dispuestos por la organización, con salidas regulares a partir de las 12,30 horas y hasta las 15:00 horas. Para poder acceder al autobús será necesario mostrar el dorsal.

Artículo 11º. La organización de la prueba podrá descalificar a todos aquellos participantes que no sigan el trazado balizado, que no cumplan el reglamento o que no respeten el entorno natural. Esta prueba discurre por un paraje protegido de gran belleza. Es obligatorio depositar los residuos exclusivamente en los puntos de recogida habilitados para ello.

Artículo 12º. Dadas las características de la prueba y en función de las condiciones meteorológicas previstas para ese día, la organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el recorrido, o incluso anular la prueba, a fin de garantizar en todo momento la seguridad de los participantes. En tal caso, los participantes no tendrán derecho al reembolso del importe de la inscripción, pero si a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba. Llegado el caso, la organización informará con la suficiente antelación en la web y redes sociales.

Artículo 13º. Las inscripciones se podrán realizarán a partir del 2 de noviembre a través de la web www.kmverticalgandia.com

El importe de la inscripción para la modalidad de

corredor será de 15 €.

El plazo de inscripción finalizará el miércoles 6 de enero de 2016 o al llegar a un total de 1700 participantes entre las dos opciones, circunstancia que será indicada en la web.

Para que las inscripciones sean válidas, deberán estar correctamente cumplimentados todos los campos de los formularios de inscripción.

No se devolverá el importe de la inscripción a 20 días de la prueba.

No se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba.

Artículo 14º. Se han habilitado dos formas de pago, por transferencia bancaria o con tarjeta de crédito (recomendado). Se puede acceder a cada una de ellas desde el apartado de inscripciones.

En los pagos por transferencia, una vez cumplimentado el formulario, se debe ingresar (antes de 3 días) el importe correspondiente a la inscripción. Si pasados tres días no se hubiera realizado el ingreso o transferencia, la inscripción será anulada.

El precio de la inscripción en la opción CORREDOR, incluye:

- Cronometraje y dos avituallamientos con líquidos y sólidos durante el transcurso de la prueba.
- Servicio de recogida de ropa para su traslado a la Font de la Drova.
- Seguro de Accidente deportivo y de responsabilidad civil.
- Acceso al catering de la Font de la Drova, una vez finalizada la prueba.
- Bolsa regalo con los obsequios y artículos conmemorativos de la prueba.
- Descenso en BUS desde el área recreativa de la Font de la Drova hasta el punto de salida en Gandia.
- Diploma personal para todos los que finalicen la prueba (a descargar desde la web).

Artículo 15. Solo tendrán derecho a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba aquellos inscritos que participen en la misma.

Artículo 16. La entrega de dorsales se realizará en el Centro Comercial Plaza Mayor Gandia en los siguientes horarios:

- El viernes 8 de enero, de 18:00 a 21:00 h.
- El sábado 9 de enero, de 10:00 a 14:00 h. y de 16:30 a 21:00 h.

El mismo día de la prueba, la recogida de dorsales se podrá realizar en el Centre Social de Beniopa (junto al barranco) a partir de las 7:00 h. y hasta 30 minutos antes del comienzo de la misma.

Para la recogida del dorsal será imprescindible la presentación del DNI o cualquier otro documento identificativo. No se hará entrega de ningún dorsal sin la correspondiente identificación.

Artículo 17. Para la opción CORREDORES, establece la siguientes categorías y premios:

HOMBRES (1º, 2º y 3º CLASIFICADOS):

- Senior absoluto. Nacidos a partir del 1/01/1977.
- Veterano absoluto. Nacidos antes del 31/12/1976.

MUJERES (1ª, 2ª y 3ª CLASIFICADAS):

- Senior absoluta. Nacidas a partir del 1/01/1977.
- Veterana absoluta. Nacidas antes del 31/12/1976.

CORREDORES LOCALES GANDIA
(1º, 2º y 3º clasificados):

- Masculino absoluto.
- Femenina absoluta.

CORREDORES LOCALES BARX
(1º, 2º y 3º clasificados):

- Masculino absoluto.
- Femenina absoluta.

CORREDORES LOCALES XERESA
(1º, 2º y 3º clasificados):

- Masculino absoluto.
- Femenina absoluta.

Artículo 18. Para todos los corredores que lo deseen, la organización recogerá en el punto de salida (junto al barranco) la muda de ropa que deseen utilizar tras su llegada a la Font de la Drova.

A tal efecto, junto con el dorsal, todos los corredores recibirán una bolsa y una etiqueta adhesiva con su mismo número de dorsal. En ella deberán introducir la ropa, pegar la etiqueta y depositar en el punto de recogida dispuesto por la organización para su traslado a la Font de la Drova.

Artículo 19. Tanto caminantes como corredores irán identificados con dorsal de diferente color según su cajón de salida asignado.

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

El chip de control de tiempo va insertado en el propio dorsal. Ambos sistemas de identificación son personales e intransferibles. No está permitido el intercambio de dorsales, la cesión del dorsal a otra persona supondrá la descalificación.

Para su correcto funcionamiento, el dorsal deberá ir colocado obligatoriamente en la parte delantera y ha de quedar bien visible en todo momento. No se debe guardar o tapar el dorsal hasta la llegada del corredor o caminante a la Font de la Drova.

Artículo 20. Con la inscripción, todos los participantes declaran ser conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se pueden encontrar en el entorno donde se disputa esta prueba.

En este sentido, la organización del Km Vertical Gandia declina toda responsabilidad ante el daño físico o moral que pudieran sufrir los participantes durante el transcurso de la misma. No obstante, todos los participantes correctamente inscritos están cubiertos por una póliza de Accidentes Deportivos y de Responsabilidad Civil.

Artículo 21. La seguridad de la prueba correrá a cargo de miembros del Parque de Bomberos de Gandia y de Protección Civil. Será obligatorio seguir todas sus indicaciones en caso de emergencia.

Artículo 22. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en la web y/o promoción del evento en redes sociales y otros medios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a info@clubalpigandia.com

Artículo 23. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y sus respectivas responsabilidades. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

